

VII Concurso Literario EL SELLO GABRIELA MISTRAL



Reseña histórica de la creación del Concurso Literario “El Sello Gabriela Mistral”

El concurso Literario El Sello Gabriela Mistral fue creado el año 2017 por la poeta, profesora de Lenguaje y Comunicación, y funcionaria del Departamento de Educación, Elena Jiménez, y desde sus inicios tuvo una importante participación de estudiantes de toda la región, año tras año se fueron incorporando nuevos niveles educativos, tales como Educación Parvularia y Educación de Adultos, así como nuevos e importantes elementos que han enriquecido las Bases de Participación de este concurso único en su género en la región y en el país. Debido a su trascendencia, desde sus orígenes está inserto en el Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y posteriormente pasó a formar parte, como una de las actividades de la Ruta Patrimonial Gabriela Mistral, del GORE.

El año 2019 se publicó por parte del Gobierno Regional, la primera Antología impresa “El Sello Gabriela Mistral”, que incluyó todas las creaciones literarias más destacadas de los y las estudiantes, tanto a nivel de las tres provincias: Elqui, Limarí y Choapa, como las del nivel regional de los años 2017, 2018 y 2019.

A principios de este año 2023, el Gobierno Regional de Coquimbo, publicó la Segunda Antología con las creaciones y dibujos de los y las estudiantes más destacados de toda la región durante 2020, 2021 y 2022. Son 800 ejemplares que han sido distribuidos a los Departamentos Provinciales de Educación de Elqui, Limarí y Choapa; 40 fueron asignados a Secreduc Coquimbo y el remanente será distribuido por la Unidad Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral, del Gobierno Regional, a las Bibliotecas de la Región.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ha aportado al Concurso El Sello Gabriela Mistral, la contratación de tres Jurados profesionales: destacados /as escritores/as, poetas, profesores/as de Lenguaje, académicos/as para la evaluación de las obras participantes, lo que indiscutiblemente constituye un importante valor agregado al concurso.

El año 2020, en plena pandemia de Covid-19 y período de Cuarentenas, participaron en el concurso con sus obras más de 600 estudiantes de toda la región. Y el año 2021 en otro contexto, sin cuarentenas y con modalidades online e híbrida participaron más de 500 estudiantes.

El año 2022 participaron con sus creaciones 575 estudiantes de toda la región.

Este año 2023 nuestra Seremi de Educación, señorita Cecilia Ramírez Chávez, realizó las gestiones preliminares con el Nivel Central del MINEDUC para imprimirle al concurso *El Sello Gabriela Mistral* un carácter nacional, y consiguió que éste sea financiado con recursos presupuestarios del nivel central, a través de la Estrategia LEC (Estrategia Lectura, Escritura y Comunicación), por lo tanto, ya no forma parte del Plan Regional.

Esperamos duplicar esfuerzos para que más niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos se incentiven a crear y de este modo fortalecer sus aprendizajes, sus emociones, gozo, sensibilidad, valores, creatividad, etc. en pro de una sana convivencia escolar y de una vida más plena y feliz.

Introducción/ antecedentes

Secretaría Ministerial de Educación, Región de Coquimbo, a través del Equipo de Aprendizajes para el Siglo XXI, invita a las y los estudiantes de Establecimientos Municipalizados, Particulares Subvencionados y Particulares, Aulas Hospitalarias; de Validación de Estudios (exámenes libres menores de edad) y de Educación de Adultos de la Modalidad Regular del MINEDUC, de la Región de Coquimbo, a participar en el VII Concurso de Creación Literaria ***El Sello Gabriela Mistral*** que, asimismo, es una de las actividades de la **Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral**, del Gobierno Regional de Coquimbo, y está inserto en el **Plan Nacional y Regional de la Lectura, de la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**.

El Sello Gabriela Mistral tiene como objetivo despertar el interés por la lectura y la literatura, incentivar y desarrollar la expresión creativa, a través del dibujo en niños y niñas de educación parvularia, y la escritura y creación literaria mediante la Producción de textos de poesía en niños y niñas de primer y segundo ciclo de educación básica, y de poesía y prosa poética en adolescentes, jóvenes y adultos/as de la modalidad regular del Ministerio de Educación. En el actual contexto de post pandemia que vivimos son múltiples los problemas de convivencia, salud mental, aprendizaje; la creación artística nos brinda la posibilidad de transformar los miedos, angustias e incertidumbres en energía creadora, nos permite acompañar a las comunidades educativas de toda la trayectoria educativa en los desafíos de la nueva política de **Reactivación Educativa Integral del MINEDUC**, toda vez que: “ La estrategia busca poner a disposición de las comunidades educativas insumos y apoyos pertinentes y de calidad para diagnosticar, elaborar, implementar y acompañar las estrategias de profundización de aprendizajes en las áreas que, a partir de distintos tipos de evidencia, aparecen como las que requieren mayor apoyo. La primera de las estrategias a implementar se enfoca en la lectura y escritura, dada la urgencia de consolidar los aprendizajes en un área que impacta transversalmente en los diversos ejes del currículum”.

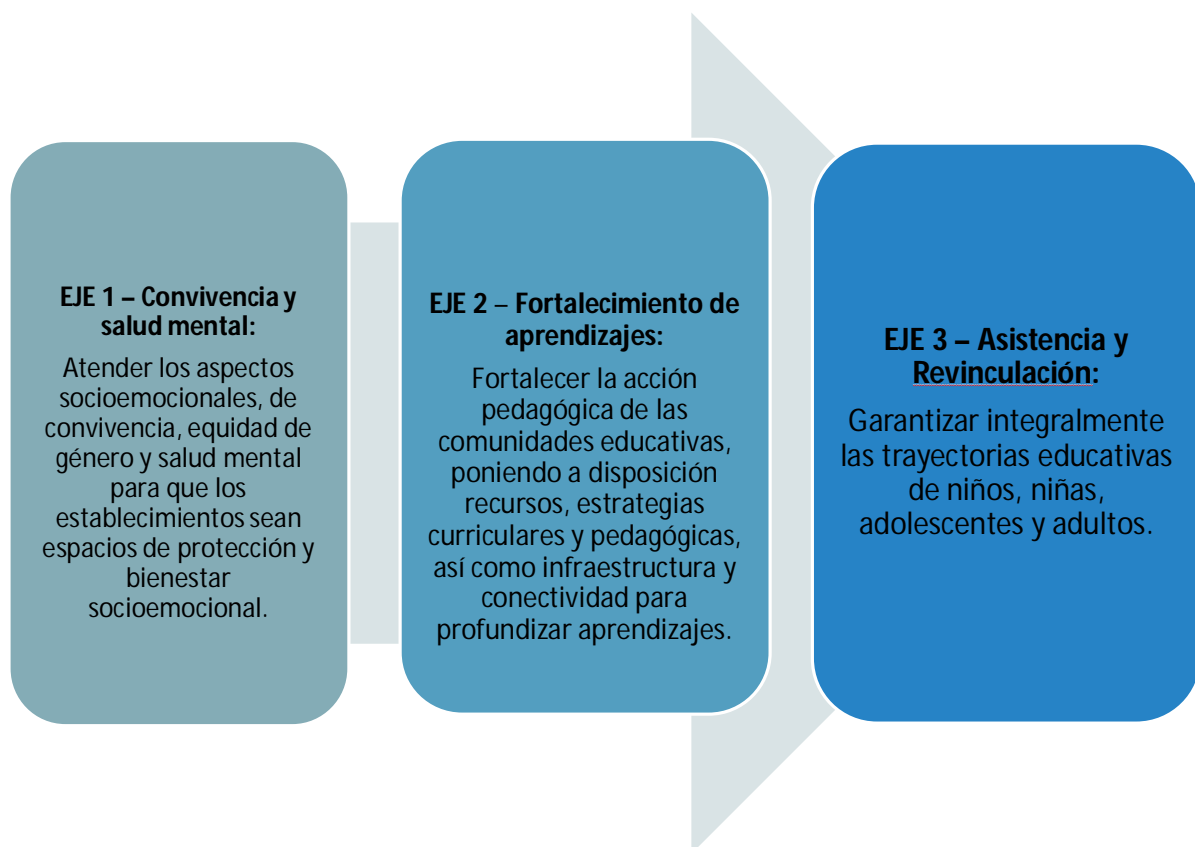
Recordamos y resignificamos así a **Gabriela Mistral**, símbolo de excelencia, de valía y solidaridad; de nuestra identidad, inclusión, pertinencia territorial e

interculturalidad, por declararse ella a sí misma: “India vasca” y por ser la región cuna de nuestra ilustre poeta y educadora, destacada intelectual, primer Premio Nobel de Literatura para Chile y primera mujer en obtenerlo para América Latina.

El VII Concurso fue presentado oficialmente el martes 06 de junio, a las 11:30 horas AM en el Salón del Campus Isabel Bongard, de la Universidad de La Serena, ubicado en Amunátegui N°851 La Serena.

Vinculación con el Plan de Reactivación Educativa Integral del MINEDUC

Descripción del Plan de Reactivación Educativa. El objetivo general del Plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:



Ciertamente, estos ejes están interconectados entre sí, por lo que hay iniciativas que pueden responder a más de un eje. Al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizan en virtud de ésta. Por lo mismo, hay estrategias y acciones que no responden exclusivamente a dar respuesta a las consecuencias del cierre de establecimientos, sino también atienden a situaciones preexistentes y a desafíos que es necesario abordar para la mejora estructural del sistema educativo. De esta forma, parte importante de los proyectos que integran el Plan de Reactivación Educativa permiten también la instalación de capacidades en las comunidades educativas y

su ecosistema, para avanzar en el desarrollo sistémico de la educación del país. Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación, junto con el alcance o logro de cada iniciativa al 2023.

Adicionalmente, se expresa una serie de metas al 2026 a las cuales apuntan las diversas medidas y orientan un norte hacia el cual avanzar como país.

El Concurso Literario “El Sello Gabriela Mistral” se puede relacionar con los tres ejes propuestos en el Plan de Reactivación Educativa, sin embargo, nos centraremos en el **eje 2 Fortalecimiento de aprendizajes** que busca robustecer aquellas condiciones que favorecen el aprendizaje, las cuales permiten mejorar la experiencia educativa y la predisposición para un aprendizaje efectivo. Así, se consigna una inversión significativa de recursos en infraestructura, conectividad y otros elementos clave para asegurar la continuidad de la enseñanza. Además, con el fin de no solo recuperar, sino también mejorar aprendizajes, se desarrolla una línea de fortalecimiento de la innovación educativa y educación integral. De esta manera, se pretende –con prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos– ofrecer mejores experiencias educativas a los y las estudiantes, abordando habilidades propias del siglo XXI (UNESCO, 2022).

Objetivo General

Despertar el interés por la lectura y la literatura, incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria y escritura a través de la figura de Gabriela Mistral mediante la expresión gráfica, producción de textos de poesía y poesía en prosa dirigida a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as.

Objetivos específicos.

- Incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria y escritura a través de la figura de Gabriela Mistral mediante la expresión gráfica en el nivel de educación parvularia.
- Incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria y escritura a través de la figura de Gabriela Mistral mediante la producción de textos de poesía en niños niñas de Educación Básica.
- Incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria y escritura a través de la figura de Gabriela Mistral mediante la poesía y prosa poética dirigida a adolescentes de educación Media.
- Incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria y escritura a través de la figura de Gabriela Mistral mediante la poesía y prosa poética dirigida a Jóvenes y adultos de la modalidad regular del MINEDUC.

Propuesta Metodológica de Implementación Curricular

Aprendizaje basado en Proyectos y Resolución de Problemas

Toda asignatura ofrece oportunidades para que los y las estudiantes aborden problemas vinculados a su vida cotidiana. **El Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)** promueve que los estudiantes se organicen, durante un periodo extendido de tiempo, en torno a un objetivo sustentado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad –normalmente surgida desde sus propias inquietudes– que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad. El proyecto culmina con la elaboración de un producto o con la presentación pública de los resultados. En el **Aprendizaje Basado en Problemas**, en cambio, se parte de la base de preguntas, problemas y necesidades cotidianas sobre los cuales los estudiantes investigan y proponen soluciones. En el caso de **Ciencias para la Ciudadanía**, la metodología STEM (que deriva de ciencia-tecnología-ingeniería-matemática, en idioma inglés) permite al estudiante aprender que la matemática y las ciencias, junto con la tecnología, son herramientas necesarias para ayudar a identificar problemas, recopilar y analizar datos, modelar fenómenos, probar las posibles soluciones y resolver los problemas, tanto los que se presentan en la vida profesional como en la vida diaria.

La Unidad de Currículo y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, establece desde el año 2019, que el desarrollo de saberes científicos desde una perspectiva integrada constituye una oportunidad para comprender alcances, limitaciones e implicancias de la ciencia y la tecnología en la sociedad (CTS). Esta perspectiva permite visibilizar los diversos procesos que relacionan el conocimiento científico y tecnológico con la construcción de la sociedad y viceversa, y permite involucrarse con pensamiento crítico en la vida cotidiana y contribuir al ejercicio de una ciudadanía participativa y consciente. Generar conocimiento científico y desarrollo tecnológico en el marco del desarrollo sostenible es fundamental para el bienestar futuro de la sociedad, pues las innovaciones en este ámbito permitirán avanzar en medidas apropiadas de conservación y protección del ambiente. Con esto, la visión integradora CTS-A (Ambiente) permite abordar de mejor manera preguntas complejas y problemas vinculados a la vida cotidiana y a los fenómenos del entorno.

DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES

Niveles que pueden participar

1.- **Educación parvularia Concurso participativo- formativo** nivel medio mayor, NT1 (prekínder) y NT2 (kínder)

2.- **Educación básica:** desde primer año básico hasta octavo año básico.

3.- **Enseñanza media:** desde primero medio hasta cuarto año medio.

4.- **Educación de adultos:** Modalidad Regular del Ministerio de Educación (Centros Integrales de Educación de Adultos (CEIA) y Terceras Jornadas (Vespertino).

En cada uno de los niveles se sugiere que puedan ser asistidos/as por educadores/as de párvulos, profesores/as, encargados/as, coordinadores/as de bibliotecas CRA, para apoyar el proceso creativo de sus obras.

Propuestas para abordar en el año 2023

Este año 2023 **se sugieren las siguientes temáticas para el trabajo creativo**, por ser de gran relevancia humana y territorial.

- Relevar la importancia del agua y su uso consciente y racional frente a la actual sequía y crisis hídrica que nos afecta.
- Trascendencia del medio ambiente y su cuidado para la preservación de la vida.
- Inclusión, todos los seres humanos somos importantes. La fortaleza de la diversidad.
- Equidad de género.

- Convivencia escolar, ambientes bientratantes (contextos nutritivos y favorables para el desarrollo infantil temprano, el aprendizaje de niñas y niños, su bienestar y cuidado).
 - Reconocimiento y valor de la Interculturalidad y de los pueblos originarios.
 - Defensa de la Vida, la Creación y la Democracia.
 - El Amor.
 - 50 años del Golpe Cívico Militar en Chile.
 - La Naturaleza.
 - Presente y futuro de la vida en la tierra.
 - Gabriela Mistral mestiza.
-
- Vigencia de Gabriela Mistral
 - El rol de la mujer en la sociedad actual.
 - El Reciclaje para una vida sustentable y amorosa con el medioambiente.

Inducción complementaria para el proceso creativo

Todos los y las estudiantes de los cursos participantes deberán revisar libros físicos o digitales, visitar la Biblioteca Digital Escolar CRA, la Biblioteca Digital UCE, la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, la Biblioteca Pública Alonso de Ercilla y otras Bibliotecas, páginas de Internet, etc. con el propósito de escuchar y/o leer poemas de Gabriela Mistral, y otros textos literarios para la motivación inicial y la estimulación del proceso creativo.

Estructura de la presentación de la obra

Se debe presentar solo una obra por autor/autora, y ésta debe ser de **su propia autoría e inédita** (no haber sido publicada antes). No se aceptarán obras, ni segmentos de las obras que pertenezcan a otro autor/a u otro medio, como, por ejemplo, que hayan sido creadas por Inteligencia artificial (IA).

El poema o prosa poética deberá contener el título con negrilla, como mínimo 10 versos y como máximo 30 versos (un verso es cada una de las líneas del poema), escritos en tamaño carta, Word, espacio 1,5 líneas, letra arial N°12.

Al final del poema o prosa poética debe incluirse el nombre del o la concursante, edad, curso, dirección, teléfono celular, correo electrónico, nombre del colegio, año y categoría de postulación.

Postulación de las obras

El concurso se desarrolla en todo el territorio de la región de Coquimbo, destacándose el importante trabajo colaborativo que llevan adelante **los Departamentos Provinciales de Educación de Elqui, Limarí y Choapa** por la gran cantidad de establecimientos educacionales existentes y por el gran número de estudiantes que participan en él. Por lo que las obras postulantes deberán enviarse vía correo electrónico a cada Profesional Supervisor/a Encargada/o Provincial, a cada uno de los siguientes correos, según la provincia (Elqui, Limarí o Choapa) a la que pertenezcan: gmistral.elqui@mineduc.cl; gmistral.limari@mineduc.cl; gmistral.choapa@mineduc.cl.

Provincia: Elqui

Nombre de los profesionales supervisores: María Paulina Valenzuela Diez de Medina, Juan Dante Pineida González

Jefe técnico del DEPROV: Marlene Andrea Fasani Haupt

Provincia: Limarí

Nombre de la profesional:

Jefe técnico del DEPROV: Jorge Antonio Castillo Cerda

Provincia: Choapa

Nombre de la supervisora: Marisol Cisternas Pérez

Jefe técnico del DEPROV: Gustavo Adolfo Barrios Suárez

Secreduc Coquimbo:

Elba Elena Jiménez Saldaña

Reconocimiento Provincial

En cada una de las Provincias se realizará una Ceremonia, y en cada una de las cinco categorías de participación se entregarán tres distinciones correspondientes al primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

Reconocimiento Regional

Los primeros lugares de cada provincia (Elqui, Limarí y Choapa, de las cinco categorías), participarán en un Encuentro Regional, en homenaje a Gabriela Mistral, **Sello de Identidad de la Región de Coquimbo**.

DE LAS CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Categoría A participativo- formativo. expresión creativa

Educación Parvularia:

Nivel medio mayor

NT1 (prekínder)

NT2 (Kinder).

Categoría B1: (Escritura de Poesía): 1° a 4° año básico.

Categoría B2: (Escritura de Poesía): 5° a 8° año básico.

Categoría C1: (Escritura de Poesía y Prosa Poética): 1° a 4° año medio.

Categoría C2: (Poesía y Prosa Poética): Adultos/Adultas, modalidad de educación regular (EPJA).

Categoría A participativo- formativo. expresión creativa

Educación Parvularia:

Los niños y niñas de educación parvularia tendrán una **participación de carácter formativo de su expresión creativa**, a través, de un **dibujo** en hoja tamaño carta, que represente el espíritu poético de Gabriela Mistral para los niños y niñas del mundo.

Temas centrales del nivel de Educación Parvularia para ser considerados en esta categoría

En el nivel de Educación parvularia el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su

comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

A lo largo de la infancia niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. De tal modo que se hace necesario potenciar la apropiación de la cultura de la región y del país, representada en la extraordinaria figura de Gabriela Mistral.

Es por ello por lo que en este concurso no se pueden dejar de mencionar algunos componentes claves del nivel de Educación parvularia como lo es el juego, un concepto central, ya que éste se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.

El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros.

Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas que los hacen muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Sugerencia de incorporación de Formato de envío de la postulación.

Expresión Artística: representación de un dibujo en tamaño carta.

Técnica libre: témpera, acuarela, lápices de colores, lápices de cera, pastel, estampado u otras que el equipo considere pertinentes.

Datos de los/las participantes:

Éstos deben estar en la cara frontal del dibujo con los siguientes datos y después se debe escanear y enviar como las bases del concurso lo expresan.

Tema o poema trabajado:	
Nombre del niño o la niña:	
Curso:	
Nombre del Establecimiento:	
Nombre del equipo educativo de aula:	
Fecha:	

A continuación, aparecen trece **preguntas de Gabriela Mistral** presentes en algunos de sus poemas, las que les podrán ayudar en su creación. Asimismo, al final del documento podrán encontrar una bibliografía complementaria.

¿Por qué las rosas tienen espinas?

¿Por qué son azules, rojos y violetas los ojos de las estrellas?

¿Sabes por qué es necesaria el agua de las lágrimas?

¿En dónde tejemos la ronda?

¿Por qué la belleza es hermosa?
¿El alfarero sentirá el barro cantar entre sus dedos?
¿Por qué se fatigará inútilmente la generosidad de los hombres?
¿Por qué una biblioteca es un vivero de plantas frutales?
¿Dónde ir a buscar el valor de los sueños?
¿Dónde has ido?
¿Dónde estás a estas horas?
¿Cuándo comenzamos nosotros a hacer una poesía?
¿Por qué no somos justos?

Categorías B y C

Categoría B1: (Escritura de Poesía): 1° a 4° año básico.

Categoría B2: (Escritura de Poesía): 5° a 8° año básico.

Categoría C1: (Escritura de Poesía y Prosa Poética): 1° a 4° año medio.

Categoría C2: (Poesía y Prosa Poética): Adultos/Adultas, modalidad de educación regular (EPJA).

La Educación es un derecho en toda edad y a lo largo de toda la vida. EPJA, mediante esta modalidad busca hacerse cargo de esta premisa, y a través de todos sus CEIAS y terceras jornadas entrega oportunidades, insertándose en iniciativas regionales tan importantes como lo es la participación en el concurso “El sello Gabriel Mistral”, porque lo que un/una Joven o un/a Adulto/a que pertenece a esta modalidad puede expresar a través de la poesía acerca de las grandes realidades y problemáticas regionales actuales, tales como por ejemplo la grave crisis hídrica por falta de agua que nos afecta, la pandemia, la dispersión territorial, son fundamentales para reflexionar, hacer conciencia, valorar y proponer cambios en nuestros modos de vida. Lo que nuestro decreto a través de sus OF o sus CMO en sus diferentes ámbitos a través de sus asignaturas, con la priorización curricular y hoy con el énfasis en la flexibilidad, son herramientas para que los profesores y profesoras puedan generar los espacios para que los y las estudiantes puedan participar en este concurso literario.

DEL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

El plazo de recepción de las obras participantes, en cada una de las provincias, será **desde el viernes 9 de junio al viernes 6 de octubre del 2023.**

Del registro de las obras participantes y de sus autores/autoras

Cada provincia (Elqui, Limarí y Choapa) llevará un registro de obras y participantes por comuna y lo enviará vía correo electrónico a Elba Elena Jiménez S. al correo gmistral.secreduc04@mineduc.cl y del mismo modo se procederá con las obras reconocidas y los nombres de los ganadores/as en cada categoría.

DEL JURADO PROVINCIAL Y REGIONAL

Proceso de selección de las obras

Las obras participantes serán evaluadas y seleccionadas por un Jurado profesional compuesto por dos integrantes que nombrará cada Departamento Provincial (Elqui, Limarí y Choapa) y de un tercer jurado conformado por destacadas personalidades del ámbito literario y/o académico para cada provincia, que auspiciará y patrocinará la **SEREMIA de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de Coquimbo.**

El Jurado provincial deberá levantar un Acta digital (en formato tipo que se le entregará) correspondientemente firmada determinando a los y /o las ganadoras del VII Concurso Literario "*El Sello Gabriela Mistral*" y enviarla a la/el encargada/o del concurso en cada una de las tres provincias, con copia al correo elba.jimenez@mineduc.cl

A nivel regional se procederá del mismo modo, y el Jurado estará compuesto por tres personas destacadas del ámbito literario y académico designadas

conjuntamente por SECREDUC con el auspicio y patrocinio de la **SEREMIA de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de Coquimbo**.

El Jurado regional deberá levantar un Acta digital (en formato que se le entregará) correspondientemente firmada determinando a los y /o las ganadoras del VII Concurso Literario “El Sello Gabriela Mistral” y enviarla a la coordinadora regional del concurso en SECREDUC Elba Elena Jiménez, correo elba.jimenez@mineduc.cl

DE LAS CEREMONIAS DE RECONOCIMIENTO

Las tres Ceremonias de Reconocimiento Provincial del Concurso: Elqui, Limarí y Choapa se realizarán entre la última semana de octubre y la primera semana de noviembre de 2023, en fecha y lugar que cada Departamento Provincial de Educación anunciará oportunamente. Y los reconocimientos serán entregados por los respectivos Jefes Provinciales de Educación en dichas ceremonias o en los hogares de los/ las estudiantes destacados/as, y/o enviados a sus respectivos domicilios.

Los tres primeros lugares ganadores de cada Categoría a nivel provincial participarán del Concurso a nivel regional, en el mes de noviembre (última semana).

DEL RECONOCIMIENTO REGIONAL

La Ceremonia Regional de Reconocimiento de este Certamen Literario se realizará simbólicamente en la primera semana del mes de diciembre de 2023, y en ella se reconocerá a los y a las estudiantes que obtengan los tres primeros lugares en cada una de las categorías participantes.

Bibliografía Complementaria

Poemarios

Mistral, Gabriela. (2001). *Poesías Completas*. Santiago: Andrés Bello.

Mistral, Gabriela. (1989). *Prosa de Gabriela Mistral*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Desolación. New York: Instituto de las Españas en los Estados Unidos, 1922. 248 p.

Desolación. Santiago de Chile: Nascimento, 1923. 355 p (Edición con prólogo de Pedro Prado y con prólogo de 1º edición).

Desolación. Santiago de Chile: Nascimento, 1926. 342 p. (Con prólogo de Alone, de 1925).

Desolación: poesía, prosa, prosa escolar, cuentos. Buenos Aires: Imprenta Ortiz, 1945. 190 p (Con prólogo de Pedro Prado a la edición chilena).

Desolación. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, Series Obras Selectas, v. II, 1954. 259 p. (Con prólogo de Alone)

Desolación. Santiago, Chile: Andrés Bello, 1979. 122 p. (Con prólogo y selección de Roque Estaban Scarpa). Incluye algunos textos de Tala.

Desolación en germen: facsimilares de primeros manuscritos (1914-1921). Santiago de Chile: Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos / Lom Ediciones, 19--. 1 portafolio [11] h.

Ternura. canciones de niños: rondas, canciones de la tierra, estaciones, religiosas, otras canciones de cuna. Madrid: Saturnino Callejas, 1924. 105 p.

Ternura. Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe, 1952. 164 p.

Ternura. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1989. 246 p. (Con prólogo, notas críticas y referencias de Jaime Quezada y dibujos de Roser Bru).

Tala. Buenos Aires: Editorial Sur, 1938. 286 p.

Tala. Buenos Aires: Losada, 1947. 187 p.

Tala. Buenos Aires: Losada, 1958. 167 p.

Lagar. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, Series Obras Selectas, v. VI, 1954. 188 p.

Lagar II. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992. 172 p.

Poemas de Chile. Santiago de Chile: Editorial Pomaire, 1967. (Texto revisado por Doris Dana). 244 p.

Poema de Chile. Santiago de Chile: Seix Barral, 1985. 205 p.

Mistral, Gabriela. (2010). *Tala*. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Diego Portales.

Sobre Gabriela Mistral

Fondo de Cultura. Gobierno de Chile (2013). *El hacer pedagógico en Gabriela Mistral*. La Serena: Editorial Universidad de la Serena.

García Huidobro, Cecilia. (2005). *Moneda Dura: Gabriela Mistral Por Ella Misma*. Santiago de Chile: Catalonia.

Manzano Concha, Rolando. (2015). *Gabriela en Coquimbo*. La Serena. Editorial Universidad de La Serena.

Quezada, Jaime. (2002). *Bendita mi lengua sea, Diario Íntimo de Gabriela Mistral*. Santiago. Biblioteca del Bicentenario. Ediciones Planeta/Ariel.

Quezada, Jaime. (1993). *Gabriela Mistral. Poesía y Prosa*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

Quezada, Jaime. (2015). *Gabriela Mistral: Páginas (Perdidas) de la Vida Mía*. Santiago de Chile. Editorial Mago.

Real Academia de la Lengua Española. Asociación de la Academia de la Lengua Española. (2010). *Gabriela Mistral en Verso y Prosa. Antología*. Alfaguara.

Saavedra, Luis. (2013). *Gabriela Mistral: Caminando se Siembra*. Santiago de Chile. Lumen

Samatán, Marta Elena. (2011). *Gabriela Mistral. Campesina del Valle de Elqui*. La Herradura, Chile. Ediciones Otro Puerto.

Samatán, Marta Elena. (2013). *Los días y los años de Gabriela Mistral*. La Herradura, Chile. Editorial Letrarte.

POEMAS PARA NIÑOS Y NIÑAS

De los libros *Ternura, Desolación y Lagar*

CANCIONES DE CUNA

Meciendo

Rocío

Yo no tengo Soledad

Apegado a mí

Arrorró Elquino

Canción Quechua

El Establo

Niño Chiquito

Canción de la Sangre

Canción de Pescadoras

Arrullo Patagón

Niño Mexicano

RONDAS

¿En dónde tejemos la Ronda?

Dame la Mano

Tierra Chilena

Los que no danzan

Ronda de la Paz

Ronda de la Ceiba Ecuatoriana

Todo es Ronda

Ronda de los Aromas

Ronda Cubana

Ronda del Fuego

JUGARRETAS

La Pajita

La Manca

El Papagayo

CASI ESCOLARES

Piececitos

Manitas

Mientras baja la nieve

Caricia

Obrerito

Rocío

Doña Primavera

PÁGINAS WEB

<http://www.gabrielamistral.uchile.cl/bibliografiaframe.html>

https://www.youtube.com/watch?v=VGQ_4UTuTFo

https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&search_scope=MyInst_and_CI&tab=Everything&docid=alma991000233829703936&lang=es&context=L

<http://www.gabrielamistral.uchile.cl/prosaframe.html>

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-3429.html>

https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/mistral_gabriela.htm

<http://www.chileparaninos.gob.cl/639/w3-article-321226.html>

